

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim

Nº 2511 /
SECC. 1a.
Materia: Sumarios.

LAS CONDES,

26 JUL. 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 2059 del 11 de Junio de 2012 que Instruye Investigación Sumaria al funcionario Nelson Yanten Arevalo; Oficio Nº 91 del 21 de Junio de 2012; Vista del Investigador; Informe Nº 1133 del 18 de Julio de 2012; Interno Alcaldía Nº 4681 del 19 de Julio de 2012; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- **PONESE TERMINO**, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio **Secc. 1ª Nº 2059 del 11 de Junio de 2012**.

2.- **ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO** la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 2059 del 11 de Junio de 2012, al funcionario **NELSON YANTEN AREVALO, RUT: 9.413.373-4**, Planta, grado 14º, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Gabinete de Alcaldía.

3.- **DESIGNASE**, Fiscal a doña **SILVANA SAEZ ARANEDA, RUT. 9.841.525-4**, grado 12º, planta administrativos, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

5.- Modificase, lo establecido en los Vistos del Decreto Alcaldicio Secc. 1º Nº 2059 del 11 de Junio de 2012, solo en el sentido de reemplazar la placa patente señalada "BDZZ-48", por "BPPW-38".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO. : FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**